

MARÍA DEL CARMEN PARRA FONTALVA, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL VIMCORSA**CERTIFICO**

Que por la Junta General de accionistas de la Sociedad Mercantil Municipal VIMCORSA, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2023, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que, literalmente transcrito, dice:

"2. APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD 2022.

Se somete a consideración la propuesta adoptada por el Consejo de Administración, que junto con el expediente tramitado ha sido remitido a los miembros de la Junta General, con el objeto de que se apruebe la actualización del Inventario General de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2022, elaborado según la normativa interna de sistematización de la gestión patrimonial en el Ayuntamiento de Córdoba, acuerdo JGL nº 929/14, de 17 de octubre de 2014.

Sin que se promueva debate, se somete a votación el siguiente acuerdo:

- APROBAR la formulación de la actualización del inventario general de la sociedad correspondiente al ejercicio 2022, para su integración en el Inventario General Municipal.

Pasados a la votación, por los votos a favor de todos los miembros presentes (23), sin que se produzcan ni abstenciones ni votos en contra, lo que constituye mayoría absoluta de los miembros que forman parte de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto por el art. 201 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), se aprueba el anterior acuerdo. ."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, de conformidad con lo establecido en el art. 202 de Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, expido la presente certificación de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente. Doy fe. En Córdoba (fecha y firma electrónicas)

Vº Bº EL PRESIDENTE

FIRMANTE

MARÍA DEL CARMEN PARRA FONTALVA (ADJUNTA A SECRETARÍA GRAL. DEL PLENO)
SALVADOR FUENTES LOPERA (CONCEJAL CON DELEGACION)

CÓDIGO CSV

fea5ce5cb2b04c7814914a05467ffd7c0c9dcd6

NIF/CIF

****869**
****036**

FECHA Y HORA

18/05/2023 14:15:10 CET
18/05/2023 14:17:23 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>